

I.- INTRODUCCIÓN

La Oficialía Mayor elabora el presente manual en cumplimiento con las facultades establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, por conducto de la Dirección General de Administración, en los artículos 192 fracciones XIV y XVIII y 193, fracción III, referente a las atribuciones genéricas de las Direcciones Generales en los cuales dispone la elaboración y actualización del Manual de Procedimientos operativos de las unidades administrativas que forman parte de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Sonora.

En el presente documento podemos encontrar 9 procedimientos, de los cuales 1 se encuentra integrado dentro del sistema de gestión de calidad, certificado con la Norma ISO 9001-2008, aplicables a las Unidades de Apoyo Legislativo, Estudios Legislativos, Documentación e Información Legislativa, Secretaría Particular y Gestión y Seguimiento.

Es importante señalar que con la documentación de los procedimientos se pretende entre otras cosas la estandarización de los mismos a fin de contar con un eficaz servicio al personal y funcionarios que laboran para el Congreso del Estado de Sonora.

Este instrumento está dirigido al personal que integra la Oficialía Mayor, con el objeto de que tengan conocimiento con exactitud de cuáles y cómo se llevan a cabo los servicios que proporciona esta unidad administrativa. De igual forma, se dirige al personal de nuevo ingreso, con el propósito de contar así, con un instrumento de inducción sobre las funciones inherentes a cada puesto de la dependencia anteriormente mencionada. La publicación de este manual en la página oficial del Congreso del Estado de Sonora, permitirá que la ciudadanía conozca las actividades que se llevan a cabo en esta Dependencia del Poder Legislativo.

II.- OBJETIVO:

Describir de manera ordenada y sistemática, los principales procedimientos que el personal de las unidades administrativas que integran la Oficialía Mayor, tienen que realizar para el desempeño de sus atribuciones requeridas para dar soporte legislativo y administrativo al Congreso del Estado de Sonora.

III.- RED DE PROCESOS:

La red de procesos tiene la finalidad de mostrar con claridad y de forma sistemática, los procesos, subprocesos y procedimientos de los diferentes departamentos que integran la Oficialía Mayor, con base al cumplimiento de sus atribuciones normativas.

III.- RED DE PROCESOS

Marco Jurídico	Proceso	Procedimientos
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.	02. Información Pública (INF)	02.INFOM1 Certificación de Documentos 02.INFOM2 Verificación de actualización del contenido de la página Web
Manual de Organización y Funciones de la Oficialía Mayor Manual de Organización y Funciones de la Contraloría Interna		04. Gestión de Correspondencia (GDC)
Norma ISO 9001-2008	06. Servicios Administrativos a Legisladores y Personal (SAD)	06.SADOM1 Programación de la Agenda del Oficial Mayor 06.SADOM2 Atención de la Audiencia Pública.
Ley Orgánica del ISAF	13. Control Interno (CTR)	13.CTROM1 Control y Seguimiento Administrativo
Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora	14. Soporte Legislativo (SL)	14.SLOM1 Logística Documental de Sesiones 14.SLOM2 Elaboración de Proyecto de Investigación